

## Julia Chuñil, la dirigente mapuche desaparecida que fue mencionada por Boric en el Día de los DD.HH.

**La mujer permanece desaparecida desde el 8 de noviembre.** Considerando su rol de dirigente y activista ambiental, el Mandatario insistió en que su búsqueda no se detendrá. Por lo mismo, mandató a la Subsecretaría de Derechos Humanos para que refuerce las labores de seguimiento ya emprendidas.

*Catalina Batarce y David Tralma*

Hace un mes y dos días que la dirigente mapuche Julia Chuñil Catricura fue vista por última vez. El viernes 8 de noviembre se encontraba en el domicilio de su hija, en la comuna de Mafil, en Región de Los Ríos, cuando se percató que unos animales se habían extraviado y salió en su búsqueda.

En compañía de una vecina, como se indica en la querrela que presentó su familia por su desaparición, se dirigió al predio lote "Reserva Cora Número Uno-A", que corresponde a tierras ancestrales indígenas de las cuales hace uso y conservación desde el año 2015. Ahí, además, la mujer -presidenta de la Comunidad Mapuche de Putreguel y defensora ambiental- criaba ganado y mantenía un inmueble. Al llegar al lugar, su vecina quedó esperando al interior de la vivienda, mientras ella salió hacia el monte acompañada de su perro "Cholito". Tomó el machete que solía ocupar como herramienta de trabajo y mencionó que no volvería hasta encontrar a sus animales. Desde ese momento nunca más fue vista, ni se ha tenido información de su paradero.

El domingo 10 de noviembre los hermanos e hijos de Julia encendieron las alertas. Concurrieron hasta su casa para invitarla a almorzar, pero la vecina le comentó que no había regresado. Uno de sus hijos siguió huellas para ubicarla, percatándose que había rastros de ruedas de una camioneta, lo que era muy extraño para la zona, por lo que temieron lo peor, que su madre podría haber sido interceptada en el trayecto.

Hasta ahora, el despliegue realizado en



► El día 8 de noviembre Julia Chuñil se encontraba en casa de su hija y salió en busca de animales extraviados.



función de la indagación de la Fiscalía Regional de Los Ríos no ha arrojado resultados, aunque justamente durante la jornada de este martes, cuando se conmemora el Día de los Derechos Humanos, el Presidente Gabriel Boric la mencionó en su discurso e indicó que la búsqueda de la mujer no se detendrá.

“Quiero aprovechar la instancia para expresar mi preocupación y la ocupación del Estado en la desaparición de Julia Chuñil Caricura, defensora ambiental de su comunidad, que se encuentra desaparecida hace varias semanas, con cuya familia se ha reunido la subsecretaria de Derechos Humanos. Hay diferentes acciones de búsqueda que se han autorizado y vamos a seguir firmemente”, manifestó el Mandatario.

Y es que el temor que se tiene es que a Julia le haya ocurrido algo en el contexto de su condición de activista y defensora ambiental, lo que contravendría compromisos adquiridos por Chile en 2022 en el marco de la suscripción del Acuerdo de Escazú, que implica entre otros asuntos la protección de los activistas ambientales que se ven amenazados y amedrentados.

### Las amenazas

En 2014 la Comunidad Mapuche de Putre fue reconocida por la Conadi, por lo que desde ese momento Julia, que la lideraba, se convirtió oficialmente en la representante legal de las 17 familias que viven ahí.

Ese mismo año se asignaron terrenos alejados a la comunidad Blanco Lepin, aunque los integrantes de ésta los abandonaron y en 2015 Chuñil y los suyos decidieron ocuparlos. Así la mujer, como relevan sus más cercanos, “asumió el cuidado y mantención de éste, dedicándose por completo

a su conservación y a la preservación de la biodiversidad local propia de sus tierras, junto a la cría de ganado a pequeña escala”.

Sin embargo, y aunque la mujer se mantenía firme en esa medida, se incrementó una vez que en 2018 los terrenos “extra” que sumaron volvieron a manos de una empresa. “Desde entonces, el dueño de la empresa, Juan Carlos Morstadt Anwandter, insiste en utilizar el mismo para la tala de bosque nativo y comercialización de leña. Así, desde ese año mi madre Julia nos advierte que comienza a sufrir diversas amenazas, junto a persecuciones y actos de hostigamiento, indicándonos que son de personas relacionadas con el predio que habita y protege”, se lee en la querrela interpuesta.

Entre las distintas vulneraciones que sufrió, como indican los hijos, “destaca el corte de un puente por el que ella transitaba frecuentemente, esto en más de una ocasión. Según mi madre, esto habría sido realizado por José Luis Paineán Coronado, quien habría recibido el monto de \$ 3.000.000 por parte del dueño de la empresa titular del predio. Mi madre, igualmente nos indicó que el empresario le habría realizado ofertas de dinero directas para que se retirara del lugar, señalándole “Yá’po, Julia, ya los tengo a todos comprados. Faltaí tú no más”.

### La búsqueda

Si bien la familia y cercanos a Julia Chuñil asocian su desaparición a las amenazas, la indagación que lleva la Fiscalía no descartada ninguna de las hipótesis. La búsqueda se mantiene por parte de efectivos del GOPE, Labocar y lo investigativo está en manos de la Brigada de Homicidios de la PDI. Durante la semana, en tanto, se sumarán refuer-

zos de otras reparticiones.

Por el lado de las coordinaciones que realiza el gobierno, recientemente el Presidente Boric le solicitó a la subsecretaria de Derechos Humanos, Daniela Quintanilla, que refuerce las labores de monitoreo que ya ha desplegado tanto la repartición que encabeza como las realizadas por la delegación presidencial de Los Ríos.

“Desde la Subsecretaría de DD.HH. hemos recibido a la familia de la Sra. Julia Chuñil para escuchar sus necesidades, coordinar apoyos y fortalecer las gestiones en su búsqueda. Hemos estado en permanente contacto con la Delegación Presidencial Regional, para coordinar acciones entre organismos estatales y garantizar una respuesta efectiva y oportuna. Además, oficiamos a la Fiscalía para aportar los antecedentes que nos entregó la familia y que son relevantes para reforzar la investigación en curso”, manifestó Quintanilla a La Tercera.

Agregó, en el mismo sentido que “el 4 de abril de este año se firmó un Protocolo de Coordinación Interinstitucional para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos, que entrará en vigencia el 27 de diciembre de este año. Durante el tiempo intermedio hemos trabajado en desarrollar los instrumentos para la activación del protocolo y en la formación de las y los funcionarios públicos que participan de la Mesa de Coordinación que crea el mismo. En este marco, hemos trabajado en coordinación con la Unidad de DD.HH. de la Fiscalía Nacional quienes a su vez han estado entregando apoyo técnico a la Fiscalía regional a cargo de la investigación para garantizar que ésta se desarrolle respetando los estándares de debida diligencia en este tipo de ca-

► El Presidente Boric, aquí en la entrega del Informe Anual de Derechos Humanos 2024 del Instituto Nacional de Derechos Humanos.

“El Presidente Boric ha sido enfático en la necesidad de perseverar en esta búsqueda,

incluso gestionando el apoyo de la Fuerza Aérea que ha sido solicitado por el Ministerio Público y que el Presidente ha instruido sea ejecutado con la mayor celeridad posible. Reiteramos nuestro compromiso con una investigación diligente y con acompañar a la familia en este difícil proceso, sin escatimar esfuerzos para dar con el paradero de la Sra. Julia Chuñil”, complementó.

Desde la Delegación, en tanto, transmitieron que una vez que se tomó conocimiento del caso a través del delegado Jorge Alvia, se dispuso la conformación de una mesa de seguimiento en el marco del Acuerdo de Escazú, por lo que han realizado una serie de coordinaciones. La mesa de seguimiento está integrada por las seremis de Justicia y Medio Ambiente, el Instituto Nacional de Derechos Humanos, y el equipo jurídico y de gabinete de la Delegación Presidencial Regional. En el marco de la misma, brindan apoyo físico, psicológico o económico que pueda requerir las familias afectadas. Por ahora, a través del Instituto de Desarrollo Agropecuario (IDAP), se han entregado 150 k de trigo y 50 k de avena para alimento de animales que estaban bajo el cuidado de Julia. ●